



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 10 ABR 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 5417

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 101	Contador Público					
Título: 450	Contador Público					

BALBO, SANTIAGO ADRIAN DNI: 34247824 argentina 07/03/1989 2007 19/02/2007 14/12/2017

Cantidad: 1

Artículo 2º.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

292

Dra. Norma Patricia Caro
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas